

110-5-871

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 0000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

Visto el expediente que contiene la solicitud de acceso a la información anotada al rubro, el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha procedido a analizar de forma exhaustiva el contenido de la misma, y la respuesta emitida por la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y ASUNTOS CONSULARES**, de la cual se desprende la declaratoria de **INEXISTENCIA** de la información solicitada, atendiendo a las siguientes consideraciones:

Solicitud folio 0000500087108:

"CUANTOS CADAVERES DE MIGRANTES MEXICANOS HAN SIDO REPATRIADOS EN LO QUE VA DEL 2008 Y DURANTE EL 2007. CUAL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA FINANCIAR LA REPATRIACION Y CUALES SON LOS LUGARES A DONDE SE HAN REGRESADO LOS CUERPOS, QUE ESTADOS DEL PAIS Y DE DONDE PROVIENEN ES DECIR, DONDE SE REGISTRARON LAS MUERTES. LE PIDO PRECISAR LAS CAUSAS DEL MUERTE. GRACIAS POR SU ATENCION Y RESPUESTA"

Declaratoria de INEXISTENCIA expresada por: La DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y ASUNTOS CONSULARES, mediante oficio PAC-105773, de fecha 30 de junio de 2008 la que emitió su respuesta en los términos siguientes:

"Sobre el particular, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de conformidad con la información pública existente en el archivo de esta Unidad Administrativa, se anexa información con las estadísticas de los casos de traslado de restos atendidos por la red consular en Estados Unidos y en el resto del mundo de los años 2007 y 2008. Al respecto, se informa que los datos relativos a las causas de las muertes no/no están procesados en el Sistema de Protección Consular (SPC).

Adicionalmente se comunica que para 2007, el presupuesto asignado para repatriación de cadáveres fue de \$ 3,821,686.16 dólares EUA y el de 2008, es de \$ 4,743,932.43 dólares EUA.

De igual forma se anexan cuadros con los costos de los traslados de cuerpos de los Estados Unidos, para 2007 y 2008, por Consulado y estado de origen de los fallecidos. Cabe subrayar que la información correspondiente al resto del mundo no/no está procesada ni sistematizada en esta Dirección General."



**CASOS DE TRASLADO DE RESTOS
ATENDIDOS EN LA RED CONSULAR DE MEXICO EN EL RESTO DEL MUNDO
(POR ENTIDAD DE ORIGEN)**

REPRESENTACION DIPLOMATICA CONSULAR (R.D.C.)	2007	2008
CHILE	1	
CUBA	1	

1

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 0000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

FRANCIA	1	
FRANKFURT	1	
HONDURAS		1
ITALIA		1
MILAN	1	
PAISES BAJOS		-1
SAO PAULO	1	
SUDAFRICA	1	
TECUN UMAN	1	
ALEMANIA		2
COSTA RICA	2	
BARCELONA	2	1
QUETZALTENANGO	1	2
GUATEMALA	2	5
TOTAL	15	13



**CASOS DE TRASLADOD E RESTOS
ATENDIDOS EN LA RED CONSULAR DE MEXICO EN EL RESTO DEL MUNDO
(POR ENTIDAD DE ORIGEN)**

	2007	2008
CAMPECHE:	1	
CHIAPAS:	2	1
COAHUILA:	1	
DISTRITO FEDERAL:	3	2
EDO. DE MEXICO:	1	
GUANAJUATO:		1

2

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 0000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

JALISCO:	1	
NACIDO EXTRANJERO:	1	3
NUEVO LEON:	1	
OAXACA:		1
SONORA:		1
TAMAULIPAS:		2
VERACRUZ:	3	2
YUCATAN:	1	
TOTAL:	15	13

NOTA: * AL 15 DE JUNIO



**CASOS DE TRASLADO DE RESTOS,
ATENDIDOS EN LA RED CONSULAR DE MEXICO EN ESTADOS UNIDOS**

	2007	2008
TRASLADO DE RESTOS	5,364	2,542
	2007	* 2008
1 ALBUQUERQUE	36	25
2 ATLANTA	221	16
3 AUSTIN	57	16
4 BOSTON	8	2
5 BROWNSVILLE	6	5
6 CALEXICO	50	15
7 CHICAGO	183	81
8 DALLAS	250	76
9 DEL RIO	1	4
10 DENVER	200	79
11 DETROIT	77	23
12 DOUGLAS	17	4
13 EAGLE PASS	10	4
14 EL PASO	46	5
15 FLADEFIA	78	26
16 FRESNO	117	62
17 HOUSTON	501	210
18 INDIANAPOLIS	124	42

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



19	KANSAS	44	4
20	LAREDO	33	15
21	LAS VEGAS	127	42
22	LITTLE ROCK	53	8
23	LOS ANGELES	394	221
24	MCCALLEN	303	176
25	MIAMI	100	41
26	NOGALES	16	1
27	NUEVA ORLEANS		1
28	NUEVA YORK	311	263
29	OMAHA	12	12
30	ORLANDO	158	120
31	OXNARD	145	63
32	PHOENIX	239	105
33	PORTLAND	27	22
34	PRESIDIO	1	2
35	RALEIGH	322	191
36	SACRAMENTO	99	48
37	SAINT PAUL	37	14
38	SALT LAKE CITY	44	15
39	SAN ANTONIO	32	19
40	SAN BERNARDINO	119	65
41	SAN DIEGO	90	77
42	SAN FRANCISCO	92	65
43	SAN JOSE	109	51
44	SANTA ANA	191	94
45	SEATTLE	92	58
46	TUCSON	133	27
47	WASHINGTON	35	24
48	YUMA	24	8
TOTAL		5,364	2,542

NOTA: * AL 15 DE JUNIO



**CASOS DE TRASLADO DE RESTOS
ATENDIDOS EN LA RED CONSULAR DE MEXICO EN ESTADOS UNIDOS
(POR ENTIDAD DE ORIGEN)**

	2007	2008
AGUASCALIENTES:	34	23
BAJACALIFORNIA SÚR:	3	31
BAJACALIFORNIA:	63	2
CAMPECHE:	9	1
CHIAPAS:	120	58
CHIHUAHUA:	156	59
COAHUILA:	79	33
COLIMA:	28	18

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 0000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

DISTRITO FEDERAL:	188	101
DURANGO:	144	54
EDO. DE MEXICO:	230	84
GUANAJUATO:	410	163
GUERRERO:	333	162
HIDALGO:	127	36
JALISCO:	335	155
MICHOACAN:	426	227
MORELOS:	75	55
NACIDO EXTRANJERO:	773	278
NAYARIT:	69	27
NUEVO LEON:	195	86
OAXACA:	263	136
PUEBLA:	272	207
QUERETARO:	20	39
QUINTANA ROO:	37	1
SAN LUIS POTOSI:	176	72
SINALOA:	107	69
SONORA:	92	34
TABASCO:	30	10
TAMAULIPAS:	180	104
TLAXCALA:	34	24
VERACRUZ:	244	109
YUCATAN:	21	11
ZACATECAS:	81	73
TOTAL	5,364	2,542

NOTA: * AL 15 DE JUNIO

PARTIDA PRESUPUESTAL 7502 TRASLADO DE RESTOS, 2007 y 2008

DISTRIBUCION POR ESTADO DE ORIGEN

CONSULADO	TOTALES ENE-DIC 2007	TOTAL DE RECURSOS INVERTIDOS ENE-DICIEMBRE 2007	CONSULADO	TOTALES ENERO-MAYO 2008	TOTAL DE RECURSOS INVERTIDOS ENERO-MAYO 2008
ATLANTA	186	\$ 237,423.88	ATLANTA	52	\$ 59,543.13
BOSTON	5	\$ 6,919.00	BOSTON	2	\$ 4,000.00

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 0000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

BROWN					8,998.50
CALEXICO	39	\$			49,183.52
CHICAGO					31,700.00
DALLAS	102	\$			79,522.17
DETROIT					5,568.00
DENVER	74	\$			77,606.78
DETROIT					2,341.00
DOUGLAS	15	\$			31,467.13
FAGLESPAS					2,313.00
EL PASO	43	\$			75,386.00
EL PASO					1,100.00
FRESNO	104	\$			117,528.00
FRESNO					1,200.00
INDIANAPOLIS	75	\$			105,063.98
INDIANAPOLIS					2,337.77
LAREDO	29	\$			55,632.00
LAREDO					2,480.84
LITTLE ROCK	64	\$			78,829.91
LITTLE ROCK					1,188.00
MCCALLEN	54	\$			86,146.74
MCCALLEN					1,580.00
NOGALES	19	\$			36,454.60
NOVA ORLEANS					6,733.00
OMAHA	25	\$			21,547.00
ORLANDO					7,000.00
OXNARD	50	\$			26,950.00
PHOENIX					1,400.00
PORTLAND	41	\$			60,953.03
PORTLAND					1,950.00
RALEIGH	242	\$			221,004.11
SACRAMENTO					41,733.00
SAINT PAUL	14	\$			13,200.00
SANTA ANA					1,062.77
SAN ANTONIO	35	\$			35,997.00
SAN BERNARDINO					1,000.00
SAN DIEGO	109	\$			114,047.55
SAN DIEGO					7,827.00
SAN JOSE	84	\$			118,102.55
SAN JOSE					1,231.00
SEATTLE	49	\$			111,531.44
SEATTLE					1,175.00
WASHINGTON	38	\$			74,465.13
WASHINGTON					2,225.77
TOTALES	3535	\$			4,232,616.24

BROWN					8,998.50
CALEXICO	7	\$			8,988.50
CHICAGO					
DALLAS	24	\$			23,139.00
DETROIT					2,243.78
DENVER	23	\$			24,645.90
DETROIT	3	\$			2,341.00
DOUGLAS	7	\$			19,281.78
FAGLESPAS					2,313.00
EL PASO	2	\$			725.00
EL PASO					
FRESNO	51	\$			52,200.00
FRESNO					
INDIANAPOLIS	36	\$			54,178.50
INDIANAPOLIS					2,337.77
LAREDO	11	\$			21,700.00
LAREDO					2,480.84
LITTLE ROCK	6	\$			4,500.00
LITTLE ROCK					1,188.00
MCCALLEN	21	\$			28,269.02
MCCALLEN					1,580.00
NOGALES	12	\$			722.00
NOVA ORLEANS					
NUEVA YORK	60	\$			73,905.00
ORLANDO					7,000.00
ORLANDO	24	\$			19,350.00
OXNARD					1,400.00
PHOENIX	89	\$			76,681.54
PHOENIX					1,950.00
PRESIDIO	1	\$			2,000.00
PRESIDIO					
SACRAMENTO	36	\$			45,554.00
SACRAMENTO					41,733.00
SALT LAKE CITY	11	\$			18,410.01
SAN ANTONIO					1,000.00
SAN BERNARDINO	33	\$			42,162.00
SAN BERNARDINO					7,827.00
SAN FRANCISCO	11	\$			18,397.00
SAN FRANCISCO					1,231.00
SANTA ANA	45	\$			43,260.00
SEATTLE					
TUCSON	15	\$			13,119.00
WASHINGTON					
YUMA	8	\$			8,171.35
TOTALES	1148				\$1,325,967.74

*cifras, preliminares

PARTIDA PRESUPUESTAL 7502 TRASLADO DE RESTOS, 2007 y 2008

DISTRIBUCION POR ESTADO DE ORIGEN

ESTADO	TOTAL DE TRASLADOS ENERO- DICIEMBRE 2007	TOTAL DE RECURSOS INVERTIDOS ENERO- DICIEMBRE 2007 DÓLARES
--------	--	---

ESTADO	TOTAL DE TRASLADOS ENERO- MAYO 2008	TOTAL DE RECURSOS INVERTIDOS ENERO-MAYO 2008 DÓLARES
--------	---	--

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 0000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

ESTADO	CIFRAS	MONTOS
AGUASCALIENTES	79	\$ 37,848.66
BAJA CALIFORNIA	71	\$ 78,624.92
BAJA CALIFORNIA SUR	10	\$ 12,134.00
CAMPECHE	11	\$ 12,963.00
CHIHUAHUA	102	\$ 147,304.08
COAHUILA	55	\$ 60,780.80
COLIMA	30	\$ 42,174.88
DISTRITO FEDERAL	125	\$ 167,023.66
DURANGO	82	\$ 93,070.65
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	207	\$ 252,721.97
GUANAJUATO	260	\$ 312,884.96
GUERRERO	281	\$ 327,699.89
HIDALGO	104	\$ 132,899.84
JALISCO	263	\$ 293,584.80
MICHOACÁN	317	\$ 379,900.81
MORELOS	79	\$ 87,079.53
NAYARIT	62	\$ 77,330.24
NUEVO LEÓN	49	\$ 42,967.29
OAXACA	233	\$ 302,861.55
PUEBLA	215	\$ 272,096.71
QUERÉTARO	41	\$ 37,898.91
QUINTANA ROO	6	\$ 6,533.00
SAN LUIS POTOSÍ	102	\$ 123,228.11
SINAI	112	\$ 134,903.73
SONORA	103	\$ 83,956.44
TABASCO	30	\$ 45,048.82
TAMAULIPAS	62	\$ 60,658.71
VERACRUZ	31	\$ 38,106.13
YUCATÁN	193	\$ 257,753.96
ZACATECAS	121	\$ 136,481.35
TOTAL	3539	\$ 4,232,916.24

ESTADO	CIFRAS	MONTOS
AGUASCALIENTES	10	\$ 15,848.66
BAJA CALIFORNIA	36	\$ 37,972.10
BAJA CALIFORNIA SUR	0	\$ 0.00
CAMPECHE	6	\$ 7,987.29
CHIHUAHUA	37	\$ 94,008.03
COAHUILA	31	\$ 28,169.38
COLIMA	8	\$ 12,466.00
DISTRITO FEDERAL	53	\$ 59,779.03
DURANGO	29	\$ 28,926.08
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	68	\$ 85,567.40
GUANAJUATO	71	\$ 87,271.51
GUERRERO	68	\$ 82,470.40
HIDALGO	19	\$ 22,740.71
JALISCO	83	\$ 102,601.04
MICHOACÁN	114	\$ 126,856.71
MORELOS	39	\$ 40,385.40
NAYARIT	14	\$ 14,039.00
NUEVO LEÓN	16	\$ 16,045.00
OAXACA	87	\$ 108,721.98
PUEBLA	86	\$ 98,572.97
QUERÉTARO	8	\$ 6,585.00
QUINTANA ROO	1	\$ 6,500.00
SAN LUIS POTOSÍ	18	\$ 23,131.00
SINAI	42	\$ 49,215.41
SONORA	35	\$ 27,078.02
TABASCO	15	\$ 22,583.00
TAMAULIPAS	27	\$ 22,850.00
VERACRUZ	47	\$ 66,411.52
YUCATÁN	58	\$ 78,433.00
ZACATECAS	34	\$ 36,657.50
TOTAL	1148	\$ 1,325,867.74

*cifras preliminares

Presupuesto asignado Repatriación de Cadáveres 2007, \$3,821,686.16 dólares

PARTIDA PRESUPUESTAL 7502 TRASLADO DE RESTOS, 2007 y 2008

DISTRIBUCION POR ESTADO DE ORIGEN

CONSULADO	TOTALES ENE-DIC 2007	TOTAL DE RECURSOS INVERTIDOS ENERO-DICIEMBRE 2007
ATLANTA	186	\$ 237,423.88
BOSTON	5	\$ 6,919.00
BROWNSVILLE	6	\$ 8,278.00
CALEXICO	39	\$ 49,163.52
CHICAGO	120	\$ 151,007.00
DALLAS	102	\$ 79,522.17

CONSULADO	TOTALES ENERO MAYO 2008	TOTAL DE RECURSOS INVERTIDOS ENERO-MAYO 2008
ATLANTA	52	\$ 59,543.13
BOSTON	2	\$ 4,000.00
BROWNSVILLE	1	\$ 892.00
CALEXICO	7	\$ 8,988.50
CHICAGO	24	\$ 23,243.63
DALLAS	24	\$ 23,139.00

Handwritten signature and number 7

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 0000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

Administrativa consultada, informando "que los datos relativos a las causas de las muertes no/no están procesados en el Sistema de Protección Consular (SPC)," por lo que procede confirmar su inexistencia.

Fundamentación jurídica de la resolución: Analizadas todas y cada una de las constancias que integran el expediente en comento, el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fundamento en los artículos 6°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2007; 1, 2, 3, fracción V, y 13, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 29, fracción III, 30, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70, fracción V, y último párrafo de su Reglamento; Sexto fracción VI, y Décimo de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el jueves 12 de junio de 2003; y en consecuencia el Comité de Información,

RESUELVE:

PRIMERO. Que el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores es competente para resolver respecto del presente asunto, de conformidad con lo señalado en los términos del artículo 29 fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEGUNDO. Se confirma la declaratoria de inexistencia de los datos relativos a "las causas de las muertes de los cadáveres de migrantes mexicanos repatriados," emitida por la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y ASUNTOS CONSULARES**, mediante oficio PAC-105773, de fecha 30 de junio de 2008, respecto de la solicitud identificada con el número de folio 0000500087108, por encontrarse apegada a derecho, atendiendo a los razonamientos expresados en la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Enlace, para que proporcione a la solicitante las copias de los anexos proporcionados, adjuntos a la respuesta emitida por la unidad administrativa consultada, previo pago de los derechos por los mismos.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-569

Folio No. 0000500087108

Solicitante: ARI CARMONA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

CUARTO. Notifíquese la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos legales, hágase del conocimiento del solicitante que le asiste el derecho a interponer el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 fracción IV y 49, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 3° fracción XV, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

El Presidente

Joel Hernández

Mercedes de Vega Armijo

Integrante del Comité de Información

Jorge Jiménez Hernández

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Información.